

# El centro histórico, ante los nuevos rumbos de la valoración del patrimonio

El caso de Puebla, Puebla, México

Andrés Armando Sánchez Hernández  
Facultad de Arquitectura  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)  
Puebla, Pue., México  
andres\_sanchez\_hernandez@yahoo.com.mx

**Abstract**— This document discusses the current context of a number of aspects contained in the definitions and interpretations, discussions and topics surrounding the heritage-monumental spaces called historical centers. In addition, the new bearings of appreciation of heritage in the city, and not only as officially determined, are analyzed. Thus, some examples are provided to learn about the issues raised in detail about the city of Puebla, Puebla, Mexico; a set with origins dating back to the colonial era, but acquiring urban and architectural testimonies at different times in later centuries that come together today, as a part of a historical and cultural stratigraphy.

**Keywords**— *heritage, city, concepts, limits, perspectives, conjuncts.*

**Resumen**— Se analiza el contexto actual de una serie de aspectos contenidos en las definiciones e interpretaciones, debates y tópicos en torno a los espacios de lo patrimonial-monumental llamados centros históricos. Además, se analizan, los nuevos rumbos de la valoración de lo patrimonial en la ciudad y, no solamente, en lo delimitado oficialmente. Por ello, se ejemplifica, para conocer lo planteado a detalle sobre el de la ciudad de Puebla, Puebla, México; conjunto cuyo origen se remonta a la época virreinal, pero que ha ido adquiriendo en diversos momentos testimonios urbanos y arquitectónicos en siglos posteriores que se conjugan en la actualidad como parte de una estratigrafía histórica y cultural.

**Palabras clave**— *patrimonio, ciudad, conceptos, límites, perspectivas, conjuntos*

## I. INTRODUCCIÓN

El problema en la palestra es un tema vinculado para reconocer, en la ciudad, los nuevos rumbos de la valoración y, con ello, mirar hacia dónde va el concepto de Centro Histórico (CH). Paradigma ampliamente difundido como alternativa de defensa de lo patrimonial resuelto mediante tópicos que permiten pensar en acciones adecuadas e inadecuadas que inspiran los debates en torno a él. No solamente, como propuestas de eruditos o de académicos trasnochados y aburridos, sino desde una perspectiva amplia relacionada con mantener a la memoria histórica, como resolver las necesidades de sus habitantes.

La importancia radica en entender, que indiscutiblemente, los valores que contienen los CH son innegables al mirar edificios que nos sorprenden por el heroísmo de su construcción, el manejo de los materiales y podemos comprender las épocas ancestrales que fueron el marco del origen de sus espacios y, en general, en su tipología; inmuebles que requieren de verdaderas intervenciones en manos de especialistas de reconocido prestigio, pues algo que se aprecia: que los hay con diversas condiciones de profesionalismo, capacidad y ética; así como personalidades que oscilan entre las personas sencillas de gran capacidad, hasta los prepotentes que obstruyen el diálogo. Pero, es claro, que existen otras formas de edificación y de lo urbano de características “modestas” que por la significación cultural que los contextualiza deben de conservarse.

La hipótesis que se maneja en este documento, es que el concepto CH, ya no contiene lo únicamente valioso, visto culturalmente referido, dentro de la ciudad, pues ante la ampliación del concepto de lo patrimonial, permite vislumbrar otros territorios socio-espaciales, como producción aún dentro de lo delimitado como patrimonializable.

Los objetivos, permiten expresar que este trabajo, mediante este ensayo, que forma parte de una investigación más amplia; expone algunos tópicos con los que la ciudad, el patrimonio y los territorios están vinculados, más allá de lo delimitado dentro de las Zonas de Monumentos Históricos (ZMH), también llamados Centros Históricos (CH).

Los alcances permiten vislumbrarse dentro un documento, breve, que expone acercamientos teóricos, como se aplica a un estudio de caso. Logrando, así, comprobar la hipótesis y cumplir con los objetivos.

Por ello, en este breve ensayo se exponen estas ideas en estos apartados de los cuales se analizan sus temas y contenidos. Ellas son. Centro histórico y Zona de Monumentos Históricos en México, Nuevos rumbos de lo valioso, Estudio de caso en la ciudad de Puebla,

## II. TEMAS RELACIONADOS

### A. *Centro histórico y Zona de Monumentos Históricos en México*

Tradicionalmente, el concepto centro histórico ha sido usado en muchos estudios de caso y ubicaciones, tanto en pueblos como en ciudades. Siempre y cuando se encuentren habitados. Una de las definiciones oficiales

En México, es más oportuno referirse a estos conjuntos como Zonas de Monumentos Históricos, aunque también se usa el concepto de centro histórico, que definieron a un territorio con la —mayor densidad de monumentos— consecuencia de la aplicación de la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos (ZMH) de 1972 en que sustenta las condiciones legales y acciones de peritaje sobre las intervenciones por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Este territorio de lo patrimonial fue definido por un decreto que oficializa su valor mediante la autorización y firma presidencial de un documento que se publica en el Diario Oficial de la Nación.

Es pertinente también aclarar, que la idea de los CH son, por lo general, seleccionados por una poligonal que los delimita; admirados hacia intramuros, siendo la sección más antigua del asentamiento, muchas veces consecuencia de ciudades virreinales, incluyendo los vestigios del siglo XVI hasta los albores del siglo XX en los casos mexicanos, pues aunque literalmente dice la ley de los siglos XVI al XIX, la producción arquitectónica del siglo XIX terminó tipológicamente hasta los años 30. Aunque, también los hay los que han sido seleccionados mirando a partir de murallas que los rodean.

Centro histórico: conjugación de palabras polisémicas que nos permiten identificar diversos valores o cualidades sobre una fracción de los asentamientos y nos remite así mismo a pensar en los estudios y acciones sobre él. En ese sentido, nos encontramos en ante diversas posibilidades de interpretar, analizar y accionar proyectos detonadores de consecuencias sobre el patrimonio y su conservación. Esto lo contextualiza claramente Lulle y De Urbina (2011) sobre un caso en Colombia y que es muy similar a Puebla.

El conjunto de estas dinámicas en los centros, tanto a nivel de las prácticas de sus habitantes como de las políticas hacia ellos, involucra directamente al patrimonio cultural construido de uso residencial. Este patrimonio tiende a ser cada vez más importante en el marco de los procesos de clasificación e inventarios, cuyos criterios incorporan nuevos tipos, estilos y periodos arquitectónicos. Sin embargo

paralelamente al uso residencial de estos mismos edificios tiende a disminuir o a continuar pero con cambios socio económicos en los habitantes, que ahora se elitizan o, al revés se empobrecen” (p.13)

En ese contexto, la idea que la ciudad es una congregación de edificios y habitantes, donde se desarrollan diversas formas de intercambio económico, social, administrativo, etcétera y, lo patrimonial, es el reflejo de los valores que han adquirido condiciones irrepetibles cuyo significado cultural les otorga un lugar en la historia, en el pensamiento o en la identidad de la sociedad. Ello, permite mirar a la cultura material e inmaterial resultado de los procesos de apropiaciones de los habitantes.

El centro histórico (de aquí en adelante CH, excepto en las citas textuales) a lo largo de muchos años ha sido estudiado y analizado por diversos estudios y autores que lo han definido de muchas maneras, una de ellas, es la de Blasco (1991).

“Los centros históricos se caracterizan por poseer: a: Una fisonomía particular, resultado de la diferentes formas de construir la ciudad, b. Unos rasgos específicos derivados de los trazados viarios, de las parcelaciones y de su arquitectura, tanto doméstica como pública. Y, c. Una problemática económica, social y administrativa peculiar en relación al conjunto urbano (p.19).

Elocuente es la conjugación de valores entre la ciudad. Blasco (1991) considera sobre ella.

1. Como ocurre con otras muchas veces, la complejidad de su contenido no se corresponde con el uso habitual que se hace de la misma. Su origen remoto, su evolución histórica, y su transformabilidad, desaconsejan las definiciones simplificadoras apoyadas en la existencia de una aglomeración de construcciones, en la concentración de una cierta población o en el tamaño del asentamiento (p.21).

Ciudad y patrimonio son temas complejos que han sido analizados, en muchos casos, de manera unidisciplinar, para —leer únicamente— los valores arquitectónicos artísticos y, en la actualidad, pueden permearse desde otras condiciones disciplinares para reconocer sus valores dentro de su complejidad conjugada; evidentemente mediante la perspectiva humanista. Humanismo; no desde el del Renacimiento, sino actual y complejo que permite mirar a los alrededores de la historia, la cultura en torno de los valores del hombre como ser humano actuante—pensante con derechos y responsabilidades interpretándose desde la antropología lo social, etcétera, que hacen una conjugación de lecturas necesarias en una inseparable condición entre lo cultural y natural.

Estos estudios han evolucionado y muestran, en algunos casos, el estudio de ciudad desde otros aspectos potencialmente patrimoniales al observar los espacios públicos y privados, donde las condiciones sociales, económicas, la gestión y la aplicación de la legislación en la planeación o conservación del patrimonio de la ciudad sobre los elementos que definen su funcionamiento e intervención. Así como el comportamiento de aspectos, como lo social en los territorios surgidos con la creación de la Zona de Monumentos Históricos (de aquí en adelante ZMH, excepto en citas textuales). Si partimos de entender lo que Ballart (2007) considera al respecto sobre la interpretación de los objetos culturales.

Pero volvamos a los objetos y a las relaciones que se establecen entre éstos y las personas, en la dimensión del tiempo. Con el paso del tiempo, lo objetos acumulados por el grupo empiezan a ser considerados de forma diferente. La propia dinámica de la existencia hace que cada generación de humanos no tenga necesariamente que hacer uso, modificar o conservar intacto el universo entero de cultura material con que se relaciona (p.19).

### *B. Nuevos rumbos de lo valioso*

Un documento contundente para exponer esa idea, es el documento, consecuencia de reunión de expertos en 2008. La Carta de Mérida del ICOMOS, donde se encuentra las siguientes recomendaciones, entre otras.

1. Actualizar el significado del concepto de centro histórico.
2. Manejar de manera integral la problemática del centro histórico con respecto al resto de la ciudad.
3. Actualizar, agilizar y hacer eficientes los procedimientos legales y operativos de las autoridades competentes.

La primera recomendación es contundente, pues permite reconocer que el concepto Centro histórico, está en proceso de evolución, y habrá que replantearlo, evaluarlo y mirar nuevos horizontes. Pues, legalmente, aunque siguen vigentes las delimitaciones, al menos en México, como Zonas de Monumentos Históricos, ahora se encuentra el debacle de nuevos rumbos y amplitud de lo patrimonial. Ideas, que evidentemente no están incorporadas y con ello, se tienen que replantear nuevas posibilidades de incorporar al patrimonio industrial, al patrimonio del siglo XX, al paisaje natural y cultural. Y en general, como algo muy importante, el entorno social, cultural, etcétera; tipos de patrimonio que se encuentra indisolublemente incorporado a la historia urbana, arquitectónica, social, e incluso, de lo patrimonial. Y que no puede ser excluida de las defensas y adecuadas intervenciones.

### *C. Estudio de caso en la ciudad de Puebla*

En el estudio de caso se pueden ver también diversas intervenciones que pueden ser motivo de análisis desde teorías, definiciones y complejos debates sobre qué, cómo, dónde deben ser las intervenciones para conservar el legado cultural. Muchas de ellas, con impecables aplicaciones, hasta la que son una ofensa para la historia, en inclusive el “buen gusto”.

Todos estos procesos marcaron condiciones y singularidades al ámbito cultural. Las delimitaciones jugaron ese papel de concretar lo considerado patrimonio en ese momento que definieron la ZMH como el borde la traza de origen virreinal, pero con legado cultural del siglo XIX. La selección fue consecuencia del proceso de catalogación en diversos momentos.

A varios años de la creación de las delimitaciones para determinar la ZMH (ver imagen 1) se dio otro decreto de carácter estatal, como ZTM (ver imagen 2) y un poco más de 25 de la inscripción de esa zona como Patrimonio cultural de la humanidad se tienen muchos logros rescates interesantes y sustentados conceptual como técnicamente, y muchos fracasos con intervenciones poco acertadas; pero también retos, en materia de rescate y conservación como restauración del patrimonio edificado en la zona delimitada. Entre ellos, mantener la autenticidad de las edificaciones y evitar los temidos “falsos históricos” que para la conservación son considerados malas intervenciones, pues confunden la lectura y “engañan” al visitante que no reconocer los procesos de la ciudad. Otro reto, es el rescatar a los edificios y destinarlos mediante usos adecuados que permitan conservar el patrimonio y mantener en uso a los inmuebles. Incluso, otros aspectos son el considerar a esta zona dentro de su sentido en la ciudad y su vínculo a los valores intangibles insoslayables a lo patrimonial.





Imagen 1. ZMH/1977 (*Decreto federal*)  
 Fuente: Con base en ZMH y plano INEGI, 2000

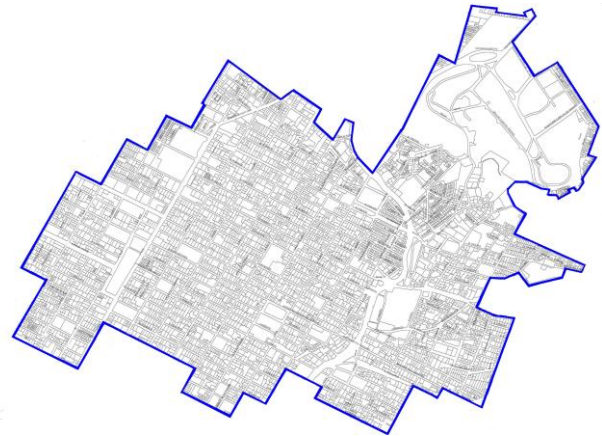


Imagen 2. ZTM 2005 (*Gestión y Decreto estatal*)  
 Fuente: Con base en ZTM y plano de INEGI, 2000.

Los territorios son contenidos históricos y sociales que se han definido en diversos momentos de la cultura urbana e incluso, rural, que han permitido definir una estructura tipológica como morfológica particular. Los hay desde las condiciones ordenadas, como en asentamientos espontáneos que respondieron a las necesidades, en mucha ocasiones, poco planeadas y espontáneas, como apropiaciones del espacio.



Imagen 3. Paisaje en torno al Río de San Francisco  
 Fuente: Fototeca Archivo General Municipal de Puebla.

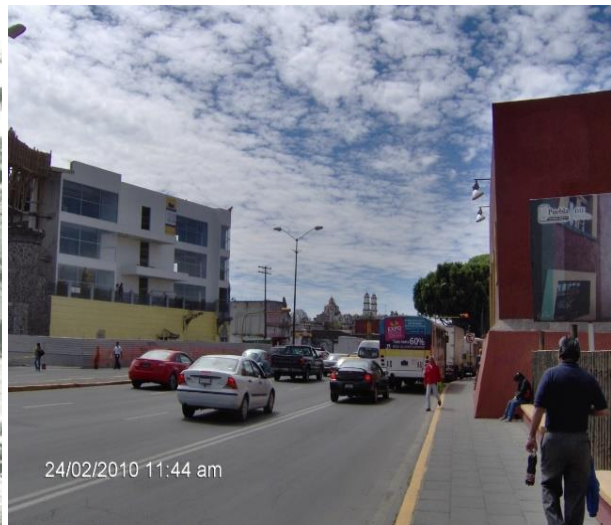


Imagen 4. Estado actual foto anterior análoga.  
 Fuente: Foto ASH/2010

Otras han sido las realizadas sobre la 5 de mayo, cuyo uso para automóvil fue cambiado a peatonal. Lugar donde además, se pueden ver las condiciones de las intervenciones poco adecuados al valor del conjunto (ver imágenes 4 y 5)



Imagen 5 Avenida 5 de Mayo, entonces vehicular.  
Fuente: Fototeca Archivo General Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla. (1984-1987)



Imagen 6. Estado actual de la Avenida (peatonal).  
Fuente: Foto ASH/2010

Por consecuencia, las condiciones en que se encuentra el patrimonio se ve inmerso en procesos de evolución (ver imágenes 5 y 6). Procesos explicables desde una perspectiva epistemológica que parte de la idea de resignificar o recodificar los valores de los objetos culturales. Sobre este asunto he comentado en otras publicaciones desde 2002.

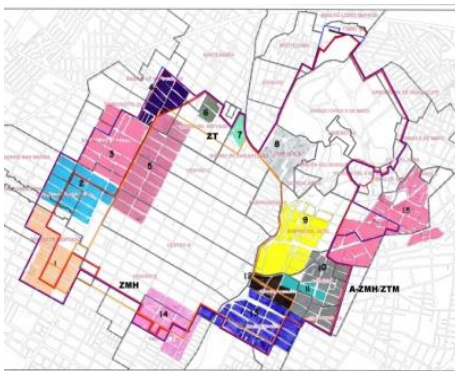


Imagen 7. Barrios y zonas.  
Fuente: Realizado con base en plano de delimitaciones de los barrios según INEGI (Since 2000), plano de H. Ayuntamiento del M. de Puebla (2005–2008).

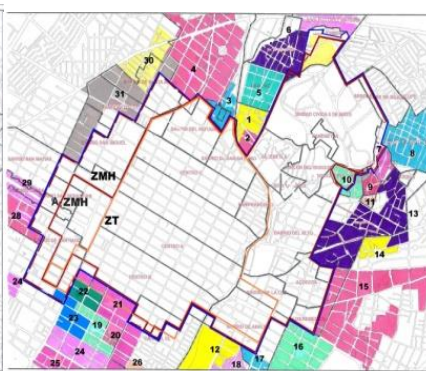


Imagen 8. Colonias y zonas.  
Fuente: Realizado con base en plano de delimitaciones de las colonias según INEGI (Since 2000) plano de H, Ayuntamiento del M. de Puebla (2005–2008).

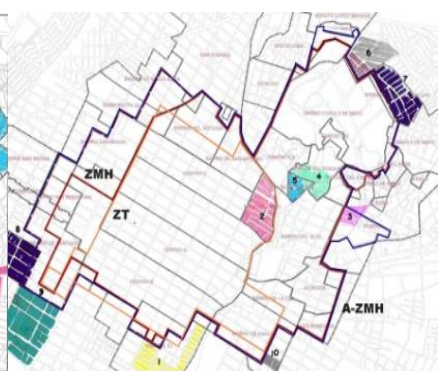


Imagen 9. Fraccionamientos y zonas.  
Fuente: Realizado con base en plano de delimitaciones de los fraccionamientos y ZMH, sobre plano de Ayuntamiento del M. de Puebla (2005–2008).



Los barrios (cuya producción oscila entre la fundacional desde el siglo XVI, hasta posteriores), colonias y fraccionamientos (de la primera mitad del siglo XX, de estilo *art decó* y neocolonial) son los territorios socio–espaciales que habían sido excluidos explícitamente y que ahora se pueden considerar como patrimonio. Sin duda, sus valores son otros, diferentes con respecto a la monumentalidad de la zona seleccionada, y que aquí se aprecian más modestos. Pero, que reflejan las condiciones socio culturales de los momentos de la historia que les do origen y que pueden verse hoy dentro del debate de valores de lo considerado importante y con identidad dentro de la ciudad.

La arquitectura y lo urbano en la ciudad de Puebla, como en muchas otras ciudades, mantuvieron relación constante con los procesos o paradigmas de ver y actuar sobre las vanguardias, por lo general llegados del ámbito nacional e internacional, ya que, desde su fundación, como el caso de Puebla, siempre estuvo condicionada por ellos. Luego de diversas intervenciones a la ciudad que dejaron su huella, llegó otra etapa que sería determinante para su transformación: el siglo XX. Dentro de un contexto histórico muy singular después de las dos guerras mundiales, llegó también de Europa el uso de nuevos materiales de construcción, formas de concebir a la ciudad y nuevos conceptos de arquitectura en general a los espacios públicos y privados, que, se hicieron parte de la ciudad de Puebla.

### III. CONCLUSIONES

En la actualidad, nuevos territorios socio–espaciales se pueden considerar dentro de lo valioso, y que anteriormente había sido motivo de exclusión por la oficialidad como lo importante. La hipótesis, como los objetivos planteados se demostraron, pues nuevos rumbos de lo patrimonial se puede encontrar en estos territorios, una vez que miramos su arquitectura, espacios públicos, y en general, las condiciones de la producción cultural.

Por lo que la ampliación de lo valioso permite reconocer nuevos horizontes en el concepto de lo monumental y lo modesto, en simbiosis con los paisajes, y condiciones que pueden vislumbrarse dentro del panorama de la ciudad, el territorio y el patrimonio.

Incluso, el concepto de lo llamado CH puede superarse una vez que la sociedad civil, los gobiernos y la académica, haya entendido que el concepto, no queda reducido a intramuros de los delimitado, sino, aún fuera y en lugares dispersos de la ciudad.

En el estudio de caso se pudo comprender esas posibilidades de nuevos horizontes en el reconocimiento de lo patrimonial,

### REFERENCIAS

- [1] J. Ballart. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel. Barcelona, 1997.
- [2] C. Blasco, *Et al.* Glosario de Urbanística, Universidad de Valencia, España. 1991.
- [3] ICOMOS, Carta de Mérida, Yucatán, México.
- [4] T. Lulle, A. De Urbina. Vivir en el centro histórico de Bogotá. Patrimonio construido y actores urbanos, Universidad de Externado, Bogotá, Colombia, 2011.
- [5] A. Sánchez. Epistemología en la conservación del patrimonio edificado. Revista Diseño y Sociedad. UAM- Xochimilco, 2003.
- [6] J. Végara, J. L. De las Rivas. Territorios inteligentes. Madrid, España. 2004